

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º DEBA. APARTADO 837

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. Línea primera plana, 50 cént. y más. Segundo plano, precios convencionales. Reclamos, 1.50.—Segunda plana, precios convencionales.

## COMENTARIOS

Una vez más hemos de recordar la urgencia y precipitación con que fué votada la ley de Subsistencias. Nos bastaría referirnos a declaraciones del propio Gobierno en el Parlamento para demostrar la perentoria necesidad de adoptar decisiones rápidas y eficaces que pudieran remediar la gravísima situación del país.

Esta es la hora en que, después de creada la Junta de Subsistencias, cuyos acuerdos habrían de ser ejecutados por virtud del decreto de constitución, ninguna medida se ha llevado a la práctica todavía, por el entorpecimiento oficial, y las que han sido acordadas carecen de la eficacia y justicia debidas, precisamente por la resistencia de aquellos miembros que en la Junta representan a la Administración pública.

En las sesiones que hasta ahora celebró el nuevo organismo se ha acordado prohibir la exportación de cereales y otras materias que escasean en el país y la tasa de los carbones y de los trigos.

Respecto al primer acuerdo, parece que la Junta de Aranceles y Valoraciones ha tenido que entender desahogado, y a juzgar por el hecho de que el Gobierno haya tenido que ratificar en el Consejo de ministros celebrado ayer mañana el carácter ejecutivo de los acuerdos de la Junta de Subsistencias, hay que deducir que algún tropiezo se ha suscitado entre el funcionamiento de los dos organismos.

Lo cierto es que transcurridos varios días después del acuerdo de la Junta de Subsistencias todavía la prohibición de las exportaciones no ha sido decretada.

En cuanto a la tasa de los carbones, ya nuestros lectores conocen la actitud adoptada por nuestros compañeros Gómez Latorre y García Cortés en el seno de la Junta. Exposición de la tasa en la bocamina, por el momento, como se ha hecho, no resuelve el problema, porque se limita a reducir la ganancia de los mineros; pero no suprime a los intermediarios ni garantiza el abastecimiento público.

Para lograr esto, proponían nuestros camaradas otras medidas complementarias para las cuales la tasa no significaría lesión de un interés particular en beneficio de otro particular, sino el bien del interés general, y señalaban un procedimiento conveniente para dar al acuerdo una eficacia segura. Y fué el director de Aduanas, Sr. Matesanz, quien combatió esa propuesta, y fueron los votos de los representantes del Gobierno los que rechazaron el único medio viable de lograr el suministro de carbón a buen precio.

Ahora, ante protesta, en cierto modo justificada, de los mineros, que ven mermadas sus ganancias en provecho sólo de las grandes industrias, algunas de las cuales cuentan mayores beneficios que las Empresas mineras, es el Gobierno el que tiene que suspender la ejecución del acuerdo y el que, por declaraciones que le atribuye la prensa, cree necesario distinguir entre el carbón destinado a uso doméstico y el que consumen las grandes industrias, tal como nuestros compañeros proponían.

Lo mismo, o cosa parecida, ocurre con la tasa de los trigos, si bien en este caso no serán los trigueros los que protestan, toda vez que se ha fijado el tipo de 36 pesetas, cuando el precio de 27 ya sería bastante remunerador para los productores. Pero el problema de la distribución sigue por afrontar. Contra esta tenencia han protestado nuestros compañeros en la Junta, y han anunciado que de no ponerse remedio se retirarán de ella. Y ya se comienza a hacer ambiente para desvirtuar esta protesta, lanzándose insidias poco honradas para engañar a la opinión pública y preparar su ánimo a fin de que no influya en él como debe la posible retirada de nuestros compañeros.

Se trata de atribuir a nuestra representación el propósito de entorpecer

la labor de la Junta de Subsistencias para facilitar la protesta obrera señalada para el día 18 del mes próximo.

¿Se concibe algo más estúpido y más deshonesto? ¿Como si la clase obrera viniera protestando contra la incuria del Gobierno ante la situación del país sólo por espíritu atrabiliario, y no le importara más remediar el hambre que sufre que realizar una huelga general!

Lo que más nos extraña es que sea *La Correspondencia de España* el único periódico que recoge esas babosidades, lo que se aviene mal con la meritoria campaña que viene realizando en él su director, D. Leopoldo Romeo, sobre la economía nacional.

Lo que sucede, por el contrario, es que nuestros compañeros en la Junta no pueden hacer lo que en la sesión de ayer hizo el Sr. Delgado Barreto, diciendo que él, que representa a los consumidores, no tenía datos para estimar si la tasa fijada al trigo es o no remuneradora, y añadiendo a continuación que le parecía justa.

Gómez Latorre y García Cortés, cualquiera que sea la representación que el Gobierno les haya asignado en la Junta, defienden en ella a los consumidores; pero no consumidores indeterminados ante los cuales no hay de dar cuenta después de su gestión y ante los cuales no contraigan una responsabilidad, sino los consumidores que constituyen la clase trabajadora, cuyos intereses en general representa el partido socialista, y ante el cual aquellos compañeros han de responder.

## La Junta de subsistencias

### TASA DE LOS TRIGOS Y DE LAS HARINAS

Los socialistas defienden a los consumidores.

En la reunión celebrada anoche por la Junta de Subsistencias se leyó la Ponencia del Comité ejecutivo sobre tasa del trigo, que se fija en 36 pesetas los 100 kilogramos.

El vizconde de Eza hizo constar que es bajo el precio fijado al trigo, y pidió que se tasa también la harina.

El Sr. Zorita defendió la Ponencia con gran acopio de datos.

El Sr. Alvarez Mendoza declaró que, aunque es agricultor, el interés público exige que se tasa el trigo y no discutir siquiera la tasa que fije la Junta, por baja que sea. Sólo pidió, como el vizconde de Eza, que se tasara también la harina.

El Sr. Matesanz advirtió que el problema será este año de distribución.

Nuestro compañero García Cortés manifestó que la tasa es, a su juicio, elevada, y que no se debía tomar como norma para ella el precio actual, sino el que haya costado obtener el producto, afirmando que los mismos trigueros estiman precio remunerador el de 27 pesetas los 100 kilos, y agregó que votaría la Ponencia si la encontraba eficaz; pero que no lo es porque no esboza el problema de la distribución ni propone medios para acabar con el agio de los harineros.

El marqués de la Frontera sostuvo que se debe tasar la harina e intervenir en la molinería, estimando deficiente la ponencia porque debe resolverse además el problema de distribución, y opinó que el precio es bajo, mientras no se pague por lo menos a 37 pesetas los 100 kilos.

El Sr. Luaces defendió que debía haberse fijado la tasa por el precio de coste, y que, además, deben tasarse las harinas y el pan, opinando que no acabará el invierno sin que falte el trigo en España, debiendo establecerse intervención en la molinería y resolverse el problema de la distribución.

El Sr. Delgado Barreto, haciendo constar que habla en nombre de los consumidores, manifestó que no trataba de la cuantía de la tasa porque carecía de datos para ello, pero que la suponía justa, y cree que debe tasarse la harina y el pan.

Declaró que no está dispuesto a pasar por los acuerdos de la Junta, no sean ejecutados inmediatamente por el Gobierno.

El conde de Caralt dudó de que haya bastante trigo en España para el consumo. Declaró que votará la ponencia, si bien ruega que ésta se adicione con la tasa de harinas y la tasa del pan.

El Sr. Gabilán estimó que debía proponerse al Gobierno que no haga adquisiciones de trigo.

El Sr. Lezcano dijo que tiene conocimiento de que el acuerdo para prohibir

las exportaciones es hurlado, y se lamentó de que aquél no haya sido hecho efectivo inmediatamente por el Gobierno en la Gaceta.

El Sr. Zorita defendió al Gobierno.

El Sr. Alvarez Mendoza reiteró que debe tasarse la harina, y que si el Comité o la Junta encuentran una fórmula que haga posible la tasación del pan, a ella debe llegarse en el acto, antes de levantar la sesión.

Nuestro compañero García Cortés sostuvo que el pan puede tasarse con un precio de aplicación general. Que pensaba protestar contra el hecho de que el Gobierno no hubiera prohibido aún las exportaciones, protesta que no formuló en vista de que se dijo en la Junta que ya se había aprobado por el Gobierno dicha medida.

Agregó que le interesaba hacer constar que, ostentando la representación de los obreros, tiene noción de la responsabilidad que sobre sí ha tomado. Teme que el Gobierno no tome en serio el asunto de las subsistencias, y aunque él no quiere adoptar una resolución precipitada y localmente, se retirarían él y Gómez Latorre de la Junta si el Gobierno no lleva a ejecución inmediatamente los acuerdos que la Junta adopte, pues no estima decoroso el que ésta se reúna sólo para tomar acuerdos.

El Sr. Illana defendió al Gobierno.

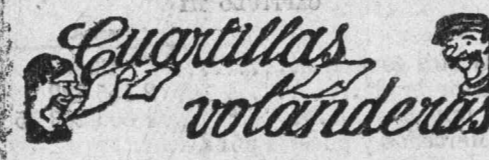
Puesta a votación la ponencia sobre la tasa del trigo, fué aprobada.

Puesta a votación la tasa de harinas se aprobó la de 11 pesetas sobre el precio del trigo.

Se acordó que en la sesión próxima sea discutida la tasa del pan y las ponencias que sobre otros asuntos tiene formuladas el Comité ejecutivo.

## Leed en cuarta plana

Originales de Interés.



**EL TRIGO**

Con motivo de los sucesos de Manzanares publicamos aquí varias cifras demostrativas de la enormidad de pesetas que ganan los viticultores.

Hoy haremos lo mismo con los datos que nos suministra nuestro compañero Elías Barroso, obrero agrícola de Mérida, acerca de lo que cuesta el trigo.

Ahora que se habla de la tasa del precio de este grano han de resultar interesantes las cifras que nuestro compañero nos ofrece.

En éstas.

En Mérida cuesta el cultivo de una fanega de trigo lo siguiente:

Canon o venta del terreno.....	60
Barbecho.....	25
Trabajo de siembra.....	10
Zacha.....	10
Escarda.....	8
Siega.....	13
Acarreo de los pastos a la era, trilla y acarreo de los granos al doblado o granero.....	25
<b>Total.....</b>	<b>151</b>

Una fanega de terreno produce, por término medio, 20 fanegas de trigo; mas como es necesario una fanega y cuarto de grano para la siembra, resultará que el producto son 18 75 fanegas.

La paja obtenida de las 20 fanegas de trigo produce 11 pesetas al labrador, lo cual deja reducido a 140 pesetas el coste de las 18 75 fanegas de grano.

Y si no se nos ha olvidado la Aritmética, el coste de cada fanega de trigo es de 7,46 pesetas.

Pedir un beneficio de un 20 por 100 ya es bastante pedir, ¿verdad? Pues concedámoslo, generosamente. Y a pesar de esto, veremos que la fanega viene a salir por 8,95, o sea por 9 pesetas, en números redondos.

Y resulta que los traficantes pretenden venderla a 17 pesetas, lo cual seguramente les parecerá a ustedes un abuso.

Ahora protestarán los trigueros porque la Junta de Subsistencias fija la tasa en 36 pesetas el quintal métrico. Y los consumidores podrán decir, sin embargo, que a 20 pesetas estaría bien pagado.

De modo que ahí quedan consignados los datos que un hombre del campo nos suministra para que todos sepamos a qué atenernos.

## Leed en cuarta plana

el anuncio GRAN BAZAR

## NOTAS DE ARTE

**La Asociación de artistas vascos.—Exposición permanente del Círculo de Bellas Artes.—Exposición de Raemaekers.—Los artistas belgas. Noticias.**

En el palacete del Retiro ha organizado la Asociación de artistas vascos una Exposición de arte moderno. Es de alabar la tendencia de estas Exposiciones de arte regional, en las que los artistas interpretan el alma de su propia tierra, mostrándonos su manera de sentirla, de verla, de expresarla. Interesantísima sería una Exposición nacional, agrupando a todas las regiones, pues nuestro país, por la gran variedad y riqueza de matices en su suelo, sus tipos y sus costumbres, así como el temperamento y la idealidad en sus diversas regiones, se presta cual ningún otro para una exuberante manifestación de su valor artístico. Claro que para su mayor interés sería de desear que los artistas desearan extrañas y exóticas influencias y preocupaciones, e inspirándose directamente en lo que su región les muestra reflejara en el lienzo las impresiones y sensaciones que les sugiriera esa contemplación.

En la Exposición de los artistas vascos se encuentra, en general, esa obsesión de pintor es extranjero, esa tendencia snobista a llamar la atención, sea como sea. Por fortuna, hay honrosas excepciones, que nos revelan el alma vasca, y si se encuentran ciertas reminiscencias de paletas extranjeras es sólo en discretos recursos de técnica, aplicados con habilidad y sin exageraciones, para que el alma vasca, el carácter vasco, no desaparezca de la obra.

Al juicio humilde del que esto escribe, y dejando aparte la hermosa colección de paisajes del malogrado Regoyos, una de las más fuertes y salientes personalidades artísticas contemporáneas, tres artistas se destacan, afirmando su técnica y su idealidad: los hermanos Zublaurre y Gustavo Maeztu.

Ramón y Valentín Zublaurre, que han conseguido destacarse en certámenes nacionales y extranjeros, y cuyas obras han promovido polémicas y discusiones, confirman sus últimas tendencias, de consumido decorador al uno, y de sólido y espiritual pintor al otro. En Valentín se acentúa su nota sólida y lúgubre; pero sus figuras adquieren un vigor y una solidez, y, sobre todo, un carácter verdaderamente portentoso. En su lienzo *Los Berrovaria*, las cabezas aquellas de las viejas y la del marinero sentido a la mesa ante un vaso de vino son de una verdad y una expresión acabadas. Esos trozos son, sin duda, lo mejor que ha pintado Valentín Zublaurre y lo mejor del actual certamen.

Gustavo de Maeztu, infatigable trabajador, empieza a dominar su técnica, ha dado un paso gigante en su carrera y prueba en su fragmento del tríptico *La tierra ibera*, que puede acometer las más arduas empresas pictóricas.

El portentoso vigor de este artista, que hace tomar a sus figuras la consistencia de la roca, como si fuera un escultor de la pintura—*passee le mot*—continúa en esta su última producción; pero dominando ya el pleno valor de los colores lo matiza, lo idealiza, le da un alma y una vida que nos conmueve.

El grupo de las dos mujeres de la izquierda, y el admirable fondo, rico en cromatismo y justo de visión, son dos trozos dignos de un gran maestro. Esta obra, llamada ciertas asperezas, resueltos algunos detalles, tendrá un gran valor decorativo.

Una *Naturaleza muerta*, de Echevarría, estudio de telas y flores; un retrato de Guezala, tratado muy modernamente y con gran sentido decorativo; algún trozo de pintura de Mariategui; el *Marino vaago*, escultura de Quintín de Torres, y un busto, única muestra que en el certamen figura, del gran escultor Mogrobojo, dejan también un agradable recuerdo en la retina y producen sensaciones.

En lo demás... algún destello, y mucho, pero mucho snobismo.

En los salones del Palacio Hotel ha inaugurado el Círculo de Bellas Artes un salón de Exposición permanente. En el primer salón—que se renovará cada quince días—exhiben obras, algunas muy notables, López Mezquita, Romero de Torres, Plá, Sotomayor, Bajados—precioso dibujo titulado *El encuentro*—, Lloréns y otros.

Nada se puede decir de la colección de dibujos de Raemaekers. La protesta contra su arbitraria clausura se hizo ya en este diario, y en cuanto a sus dibujos, han circulado profusamente, editados en álbumes, y han sido por todos saboreados y admirados.

Varias Exposiciones se verifican en la actualidad o se anuncian para breve plazo.

Martínez Vázquez, el paisajista bien conocido, expone en el Salón Vilches unos paisajes y cuadros inspirados en la agreste y vigorosa Sierra de Gredos y el Valle del Tejar; Luis Araquistain, José Francés y otros organizan una Exposición a beneficio de los legionarios españoles que se batan en el frente francés, defendiendo la libertad y el derecho; José Francés prepara, por su parte, la anual Exposición de humoristas, que este año tendrá gran importancia, pues su organizador va a darle un carácter nacional para que sea una demostración fuerte y decisiva de lo que hoy significa el humorismo en España.

## EXORISTO

## LA AMNISTÍA

**El dictamen.**

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Amnistía ha dado ya dictamen. Hasta que le conozcamos íntegramente, no podemos juzgarle. Hoy nos atenemos a la referencia oficiosa. Según ella, las modificaciones introducidas son las siguientes:

«Gozarán de los beneficios de la ley las agravaciones de las penas que sean consecuencia del quebrantamiento de condena impuesta en toda clase de causas seguidas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación.

En todos los artículos correspondientes se hace constar que la amnistía comprenderá lo mismo a los delitos que a las faltas.

Inclúyense también los delitos y faltas cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de 21 de abril de 1909.

Igualmente se concede amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido las clases o individuos de tropa del ejército que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio faltando a las prescripciones legales.

Estos beneficios se harán extensivos a los párrocos y a los jueces municipales que hubieran autorizado los matrimonios celebrados en la forma a que se refiere el párrafo anterior.

Ha quedado suprimido el señalamiento del plazo, de modo que aquellos a quienes los Tribunales no los comprendan podrán solicitar la amnistía en todo tiempo.»

A simple vista se advierte que algunas de estas modificaciones son consecuencia de la crítica hecha por *EL SOCIALISTA*.

También se deduce de lo que conocemos por la referencia oficiosa, que no han sido tenidas en cuenta todas nuestras peticiones de justicia.

Queda sin atenderse la reclamación que formulamos para los sentenciados por los sucesos de Penagos, Gullera y Genicero.

## LOS ESTUDIANTES

En una de las aulas de la Universidad se reunieron en la tarde de ayer los estudiantes, presididos por el rector.

Como no pudieron ponerse de acuerdo los reunidos, el rector pidió le remitieran las reclamaciones por escrito, y dió la reunión por terminada.

Ya en la calle, la presencia de numerosos guardias, y una voz de falsa alarma, produjo un tremendo barullo, e hizo que los estudiantes, precipitadamente, entraran en la Universidad.

**En Barcelona.**

BARCELONA, 23.—Siguen clausuradas la Universidad y la Escuela de Ingenieros. Continúan los alborotos.

La policía ha dado varias cargas y detenido a algunos estudiantes.—O.

**En Valencia.**

VALENCIA, 23.—Los alumnos de Derecho y primer año de Medicina, y los de las Escuelas Normales y de Comercio, han recorrido las calles en actitud tumultuosa, protestando contra la reunión del Consejo de disciplina que ha de juzgar por revoltoso a un alumno de la Escuela de Comercio, al que los estudiantes consideran inocente.

**También en Gijón.**

GIJÓN, 23.—Hoy no han entrado en clase los estudiantes de los primeros Centros docentes de esta localidad.

Hablado con ellos nos han dicho que su actitud obedece al disgusto que les ha producido el hecho de que se les aumente el costo del título de bachiller, y que se les entregue seis meses después de aprobado.

Pretenden celebrar un mitin hoy en el teatro-salón Doré, para dar cuenta de su actitud.

Los huelguistas son unos 500, y su actitud hasta el momento en que escribo es pacífica.—Llorcari.





LOS FERROVIARIOS

La Compañía de M. Z. O. V. les convoca a la huelga.

En el mes de junio último firmó el director de esta Compañía un pacto con la Directiva de la Sección de Vigo...

Trabajó el personal de estaciones durante los meses de julio, agosto y septiembre las horas extraordinarias que la Compañía quiso...

Estos agentes reclamaron el abono de estas horas extraordinarias a sus jefes; pero las reclamaciones no fueron admitidas.

Ante esta actitud acordaron los ferroviarios de Vigo no trabajar más que las diez horas, fundándose en que si bien están obligados a permanecer a disposición de la Empresa...

La Compañía impone ahora castigos graves a los agentes que han adoptado este justo proceder...

representaciones directas del personal de Orense y Pontevedra, tomándose por aclamación los siguientes acuerdos:

Primeramente. Insistir en no trabajar más de diez horas mientras la Compañía no pague las que adeuda de meses anteriores.

Segundo. Dar un plazo de veinticuatro horas a la Compañía para que levante los castigos acordados para los agentes que se plantaron al hacer las diez horas de servicio...

Y tercero. Declarar la huelga en el momento oportuno, en caso de que los castigos no sean anulados.

El entusiasmo de los ferroviarios de Vigo es inmenso, y estos acuerdos fueron tomados entre grandes aplausos y vivas a la huelga.

Las autoridades parecen no preocuparse de este asunto, ni hacen gestiones de ningún género a fin de evitar el conflicto.

Otra cosa sería si fuesen los ferroviarios los que infringiesen el pacto y no hicieran honor a sus firmas.—O.

SUCESOS

Cuidad de los niños.

Por un tranvía fué atropellado en la calle de Toledo el niño de diez años Tomás Oñoro del Castillo...

¡Trabajadores! Comprad EL SOCIALISTA

UN ANIVERSARIO

Los obreros embalsadores

En el salón de actos de la Casa del Pueblo celebró anoche una velada la Sociedad de obreros embalsadores...

El teatro estaba lleno de obreros pertenecientes a la Sociedad, acompañados de sus familias.

Por la Casa del Pueblo hizo uso de la palabra el compañero Rives Moyano, explicándoles la importancia que tiene el acuerdo de la huelga general...

Recomendó hicieran campaña favorable para que el paro sea absoluto.

Habló, también, de la base múltiple, y de las ventajas que han obtenido los obreros de los oficios cuando su Sociedad respectiva ha implantado esa reforma...

El compañero Santiago Pérez, que preside, hizo historia de las mejoras que los obreros soldadores han alcanzado por medio de la Sociedad...

Fueron muy aplaudidos al terminar. Seguidamente se representó, por elementos de la misma Sociedad, el drama de Joaquín Dicenta, Juan José, y el gracioso sainete de Celso Lucio...

cioso sainete de Celso Lucio, titulado Ciertos son los toros.

El público salió satisfecho de la interpretación que dieron los encargados de representar las obras.

SE JUEGA...

En Cádiz.

Es general este del juego, diga lo que quiera el ministro.

En Cádiz hay una crecida cantidad de establecimientos en los cuales funcionan máquinas tragaperras.

Compañeros nuestros de allí se quejan contra esto, y nosotros pedimos al señor Ruiz Jiménez que dé orden de echar al agua a las dichas máquinas...

Le recordamos, después de todo, al ministro, que él dio la orden general de que no se jugara, y se ha comenzado a jugar, de tal modo, que da derecho a suponer ha dejado sin efecto su anterior medida.

Y como se falta a la ley...

LAS RENTAS DEL OBRERO

Accidentes del trabajo en Madrid.

El mecánico Pedro Escarpa Martínez, de veintiocho años, se produjo graves lesiones en la mano derecha durante su trabajo en el garage establecido en la calle de Alfonso XII, 60.

En la cocina del café de San Isidro se cayó el camarero Luis Laureano Rodríguez, de cuarenta y cinco años, que vive en la calle del Oívar, número 49...

En la calle del Oívar, número 49, produciéndose la fractura del cubito derecho.

En el dispensario de urgencia de la plaza Mayor fué asistido por el doctor don Bienvenido Rodríguez, pasando después a su domicilio.

Guanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO LIBRE (Casa del Pueblo, Graciana, 15).—A las nueve, El místico. ESPAÑOL.—A las diez, Rosariyo y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos. Mariana y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El verdugo de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Las madresevas.—A las diez y cuarto, La coneja.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las diez, La cocina.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

IMPRESA DE FERRANDEZ, LIBRETA, 19.

NUEVOS MANANTIALES EN LOECHES OFICINA: Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

PEÑAGALLO

DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.887. Cava Baja, 23. Valencia, 5. Teléfono 4.788.

Pinar, 41 (Unidadera). Martínez Campos, 1. Libertad, 28. Teléfono 4.388. Juan Pantoja, 5. Teléfono 3.951.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIA MONTE, 2

PLATOS DEL SÁBADO

Table with 3 columns: Dish name, Description, Price. Includes 'A las doce—Oscido con sopas', 'A las seis—Callos a la madrileña', etc.

COCHEROS DE MADRID

¡Trabajadores! Comprad en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto.

LA MUTUALIDAD OBRERA

(Cooperativa Médica Farmacéutica y de Enterramientos de Trabajadores Asociados)

Oficina: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría: Tel. 4.714

Table listing services: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS, with addresses and phone numbers.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PSETAS - INDIVIDUAL, 1,10

Antierros... Adultos Gocho con cuatro caballos amovables. Niños Gocho estufa con dos caballos amovables.

En todas las farmacias rigentias (parís) económicas.

TRAJES Y GABANES

A PRECIOS ECONÓMICOS - FARMACIA 3, BAJO - MADRID - ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO

Advertisement for clothing and shoes, including 'ECONOMIA', 'BUEN RESULTADO', and 'NOVEDAD'.

Advertisement for 'COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA BIEBIR' and 'COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCANA'.

Advertisement for 'ALBAÑILES' (masons) and 'EL SOCIALISTA' newspaper.

Advertisement for 'M. ROCA FOTOGRAFO, TETUAN, 120, MADRID'.

Advertisement for 'Retratos de Jaures y Tolstói'.

Advertisement for 'TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS'.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

Advertisement for 'ALBUM REVOLUCIONARIO'.

Advertisement for 'BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS'.

Advertisement for 'COÑAC' and 'FARO'.

Advertisement for 'EL SOCIALISTA' newspaper, Pez, 15, segundo, derecha.